



Creando Oportunidades

Productos Derivados de Divisa

Tipos de Cambio Exportador

Información pre-contractual

Mayo 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los productos detallados en el presente documento están clasificados como complejos de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores.

La contratación de los Productos puede implicar pérdidas reales de elevado importe para usted:

- i. durante la vida del producto; y
- ii. en caso de cancelación anticipada.

1. Definiciones

Los términos definidos a continuación tendrán el siguiente significado a lo largo del presente documento.

Los datos y escenarios que se recogen a lo largo de este documento son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación.

Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Par de Divisas: Son las dos divisas que se toman como referencia en cada Operación.

En el presente documento todos los ejemplos están referenciados al Tipo de Cambio entre el Par de Divisas Euro (EUR) y Dólar (USD), sin embargo, se pueden referenciar a cualquier Tipo de Cambio entre divisas aceptadas por BBVA. Definimos el Par de Divisas EUR/USD como el número de Dólares por cada Euro.

En las operaciones sobre un Par de Divisas resulta equivalente la compra de la primera divisa a la venta de la segunda divisa. En este documento se considera siempre el EUR y el USD por lo que, para todas las operaciones descritas, resulta equivalente la venta de USD a la compra de EUR, de igual modo, la compra de USD resulta equivalente a la venta de EUR.

Divisas G10: Grupo de divisas más empleadas y líquidas del mundo. Son: Dólar estadounidense (USD), Euro (EUR), Libra esterlina (GBP), Yen japonés (JPY), Dólar australiano (AUD), Dólar neozelandés (NZD), Dólar canadiense (CAD), Franco suizo (CHF), Corona noruega (NOK), Corona sueca (SEK)

Divisas EM: Denominación utilizada para nombrar a las divisas de países emergentes.

Tipo de Cambio: El precio de compraventa del par de Divisas que se realiza en un momento en el Mercado, con liquidación antes del final del segundo día hábil posterior a la transacción. A lo largo de este documento se utilizará a modo de ejemplo un Tipo de Cambio sobre el par de Divisas EUR/USD de 1,3350.

Tipo de Fijación o Fixing (el “Fixing”): El Tipo de Cambio determinado para el Par de Divisas según lo determinado y publicado por el Banco Central Europeo en la página de Reuters ECB37.

Tipo Futuro o Tipo Forward (el “Tipo Forward”): Es el Tipo de Cambio que se establece en el instante de formalización de la Operación para transacciones futuras a un plazo o vencimiento determinado en el que se realizará el intercambio del Par de Divisas. A lo largo de este documento se utilizará a modo de ejemplo un Tipo Forward sobre el Par de Divisas EUR/USD de 1,3360 para los productos del Tipo de Cambio Importador, y de 1,3400 para los productos del Tipo de Cambio Exportador.

Operación: Cada uno de los productos que se relacionan en el presente documento.

A lo largo de la explicación de cada producto concreto, el término Operación se referirá a dicho producto.

Importe Nominal: Es la cantidad de unidades de una de las divisas del Par de Divisas que se intercambia (compra o venta) a vencimiento. La divisa en que se define el Importe Nominal se denomina Divisa de Referencia.

Banco o BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Estamos registrados en el Registro Mercantil de Vizcaya con NIF A-48265169 y nuestro domicilio social está en Bilbao en la Plaza de San Nicolás nº4.

Figuramos en el Registro de Entidades de Banco de España con el nº 0182 y estamos habilitados para prestar servicios de inversión bajo la supervisión del Banco de España (calle Alcalá, 48 Madrid – www.bde.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (calle Edison, 4 Madrid – www.cnmv.es).

2. Introducción

¿Qué es este documento?

A lo largo del presente documento se describe la naturaleza, funcionamiento y riesgos de distintos instrumentos financieros derivados sobre Pares de Divisa que el Banco pone a su disposición (en adelante, individualmente, el “**Producto**” y, de manera conjunta, los “**Productos**”).

Este documento NO es un contrato, y por tanto no genera para Usted ninguna obligación ni derecho. La única finalidad de este documento es ayudarle a entender qué son y cómo funcionan los **Productos**.

Los precios, niveles y escenarios de este documento son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que Usted pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

¿A quién están dirigidos estos Productos?

Estos **Productos** están pensados para clientes minoristas y profesionales, así como para contrapartes elegibles.

Le indicamos que no vamos a verificar que usted sea compatible con el mercado objetivo definido para estos **Productos**; solo lo haremos en el supuesto de que usted esté adquiriendo alguno de los Productos como consecuencia de un asesoramiento en materia de inversión prestado por BBVA.

Formas de comunicación

Si Usted decidiera contratar alguno de los **Productos** deberá hacerlo a través de alguno de los medios que el Banco tiene habilitado para ello.

Para comunicarnos con Usted de una manera ágil y sencilla, podremos realizarle comunicaciones por correo electrónico a la dirección de correo que tengamos validada en cada momento o a través de la cual nos comuniquemos habitualmente. Adicionalmente, podremos mandarle comunicaciones tanto por correo postal como a través de la web www.bbva.es. Si en el futuro utilizásemos otras direcciones electrónicas se lo comunicaríamos.

Las comunicaciones y el envío de información entre nosotros serán normalmente en el mismo idioma en el que se suscriba el contrato. Si usted desea ponerse en contacto con nosotros en relación con alguno de los **Productos** podrá hacerlo en castellano.

En caso de necesitar cualquier explicación o información adicional en relación con el funcionamiento y riesgos de los **Productos**, por favor, consulte con su oficina habitual o cualquiera de la red de BBVA.

3. Futuro no cotizado sobre Divisa

3.1. Forward

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Instrumento Financiero que consiste en la compraventa de una Divisa (USD) por otra Divisa (EUR), a un tipo de cambio pactado (el “Tipo Forward”), en una fecha futura determinada, que será liquidable mediante el cargo y el abono del Par de Divisas.

Mediante el Forward se pacta un Tipo de Cambio para la venta de USD en un momento futuro (el “Tipo Forward”).

El Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a un movimiento bajista del USD, pero no se aprovecha de movimientos alcistas en la cotización del USD.

Un Forward puede combinarse con una operación de Spot o con otra operación Forward en una sola transacción. Esta combinación se denomina FX Swap y el riesgo de esta transacción es la suma de los riesgos de cada una de las operaciones.

Posibles escenarios del Producto¹

Perfil de la operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400

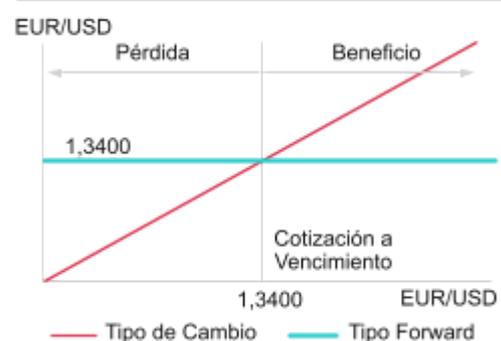
Escenarios al final del periodo de 12 meses

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3400**

Cliente vende los USD a 1,3400 en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

Nivel Final de Venta de USD



¹ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3400**

Cliente vende los USD a 1,3400 en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Operativa en caso de novaciones totales o parciales.

Cualquier novación de una Operación (en adelante, la “Operación Original”) requerirá el acuerdo de las partes. En caso de que éste se produzca, si la novación implica anticipar el vencimiento de la Operación Original para parte o la totalidad del importe de la misma (los comúnmente denominados “Anticipos”) la operativa y documentación de dicha novación será la siguiente:

A. Con independencia del tipo de Anticipo (total o parcial):

- a. la Operación Original vencerá anticipadamente en su totalidad, por lo que el Cliente recibirá con posterioridad al acuerdo telefónico o electrónico del Anticipo, una confirmación de cancelación de la Operación Original para su revisión y firma.
- b. el Anticipo supone la liquidación de toda o parte de la Operación Original (toda si el Anticipo es total y parte si el Anticipo es parcial), lo que operativamente implica que el Cliente recibirá una notificación de compraventa de divisas al contado con los datos de los cobros y pagos en cada divisa que implica el Anticipo.

A estos efectos, el Cliente debe tener en cuenta que el importe que le cargará el Banco, en la divisa correspondiente, será aquél que haya pactado anticipar, mientras que el que recibirá como contraprestación se calculará a un tipo de cambio que dependerá de las condiciones de mercado en el momento del Anticipo y del Tipo Futuro pactado en la Operación Original. Este tipo de cambio aplicado para la liquidación del Anticipo podrá ser más beneficioso o más perjudicial para el Cliente que el Tipo de Cambio en ese momento, en función de que el valor de mercado de la Operación Original fuera positivo o negativo, respectivamente, al pactarse el Anticipo.

- B. En caso de que lo acordado entre el Banco y el Cliente haya sido un Anticipo parcial, el Cliente recibirá, además de los documentos comentados en los apartados A.a) y A.b), una confirmación de operación de Futuro no cotizado sobre divisa en la que se reflejarán los importes y divisas que ambas partes han pactado intercambiarse en la fecha acordada, así como el Tipo Futuro, que será el mismo que en la Operación Original.

Las características, ventajas e inconvenientes así como los riesgos de las de las nuevas Operaciones de Futuro no cotizado sobre divisa surgidas a raíz de cancelaciones anticipadas (o anticipos) serán los mismos que los de la Operación Original, si bien con los con nuevos plazos e importes a pagar por el Cliente y por BBVA.

A modo de ejemplo, supongamos el caso en el que el Cliente tiene contratado un Futuro no cotizado sobre divisa por el que, en la Fecha de Liquidación, tiene la obligación de pagar al Banco 1000 USD y el Banco tiene la obligación de pagarle al Cliente [1000/1,3748=727,3785] Euros, aplicando por tanto un Tipo Futuro de 1,3748.

En el caso de que las partes acuerden la cancelación anticipada de esta Operación Original con el fin de anticipar 100 USD, la operativa y documentación de este Anticipo sería el siguiente:

- a. Se produciría la cancelación total de la Operación Original por lo que tras el acuerdo telefónico, el Cliente recibiría una confirmación de cancelación de la misma.
- b. Liquidación del anticipo pactado, por la cual el Cliente recibirá una notificación de compraventa de divisas al contado en la que se refleja el pago del cliente de 100 USD y el abono de una cantidad de euros resultante de aplicar el tipo de cambio pactado para llevar a cabo el Anticipo (que tendrá en cuenta el tipo de cambio de mercado +/- el valor de mercado de la Operación Original en la parte correspondiente al Anticipo)
- c. Contratación de una nueva operación de Futuro no cotizado sobre divisa por la cual, en la Fecha de Liquidación, el Cliente tiene la obligación pagar al Banco 900 USD y el Banco tiene la obligación de pagar al Cliente $[900/1,3748 = 654,6407]$ en Euros, siendo el Tipo Futuro el mismo que el de la Operación Original, esto es, $[1,3748]$.

Tanto las confirmaciones como las notificaciones que documentan los acuerdos alcanzados se enviarán por correo electrónico a las direcciones identificadas por el Cliente a estos efectos. A este respecto, rogamos al Cliente:

- A. Mantener las direcciones identificadas actualizadas y que, en caso de que la dirección identificada para el envío cambie, lo comunique al Banco para seguir enviando la documentación a las direcciones adecuadas;
- B. Si tras la lectura y revisión de la documentación recibida, tuviera alguna duda o discrepancia, lo comunique al Banco a la mayor brevedad dirigiéndose telefónicamente a su gestor habitual de Global Markets; y
- C. Que, sin perjuicio de la firmeza de los acuerdos alcanzados (ya sean de contratación o de cancelación) y de la validez de los mismos desde las fechas identificadas en cada uno de los documentos que reciba:
 - a. en el caso de las confirmaciones de contratación o cancelación de Futuros no cotizados sobre divisas, remita en el menor plazo posible un original de las mismas debidamente firmadas por persona/s con poder suficiente a su oficina habitual.

Le recordamos que BBVA tiene la obligación de comunicar a la CNMV la no confirmación de estas operaciones en los plazos estipulados por EMIR, pudiendo ello dar lugar a sanciones administrativas tanto para BBVA como para sus clientes. Por ello, solicitamos al Cliente su máxima colaboración en la devolución firmada de la/s confirmación/es dentro de los periodos previstos normativamente, siguiendo el procedimiento anteriormente indicado. Todo ello sin perjuicio de los posibles acuerdos de confirmación tácita que el Banco y el Cliente hayan podido pactar y que serían de aplicación.

- b. en el caso de las notificaciones de contratación o cancelación de las Compraventas de divisa si el Cliente está de acuerdo con los términos incluidos en aquéllas no es necesario que remita copia firmada a su oficina.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Tipo Forward es de 1,4700. Por la venta de los 100.000USD al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€} = -999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgo de pérdida en caso de cancelación anticipada

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al "Nivel Futuro del Par de Divisas" depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el Par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Tipo Forward es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. Tipos de Interés del Euro, (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y la de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

3.2. Forward Americano

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

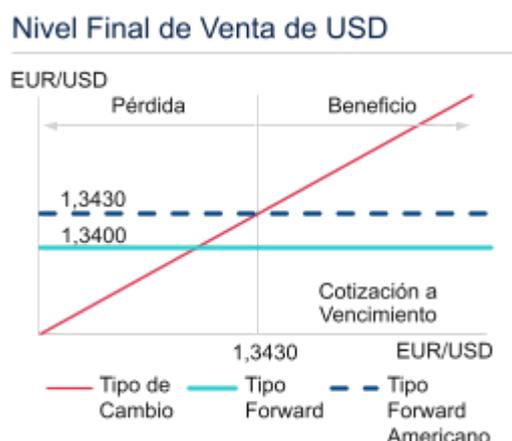
Mediante el Forward Americano se pacta un Tipo de Cambio para la venta de USD (el “Tipo Forward Americano”) que se debe **realizar en cualquier momento** entre la fecha de inicio y de vencimiento de la Operación.

Del mismo modo que el Forward, **el Cliente gestiona el riesgo de divisa** frente a un movimiento bajista del USD, pero no se aprovecha de movimientos alcistas en la cotización del USD.

Posibles escenarios del Producto²

Perfil de la operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Tipo Forward Americano: 1.3430



Escenarios del producto en la fecha en la que se realiza la compra.

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3430**

Cliente vende los USD a 1,3430 en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3430**

Cliente vende los USD a 1,3430 en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

² Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo,

Para un Importe Nominal de 100.000USD: si el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Tipo Forward Americano es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€} = -999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgo de pérdida en caso de cancelación anticipada

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al "Nivel Futuro del Par de Divisas" depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el Par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Tipo Forward es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **Tipos de Interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y la de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

4. Opción Call y Opción Put USD

4.1. Opción de Compra Call USD

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Mediante el pago de una Prima (en este ejemplo 0,025€) el comprador de la Opción adquiere el derecho, pero no la obligación, de comprar USD en la fecha de vencimiento a cambio de un número de Euros calculados en función del Tipo de Cambio pactado como Strike.

El Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a una apreciación del USD y pese a que una depreciación le provoca una pérdida neta por la Operación (el importe de la Prima), podría acudir al mercado a comprar los USD y aprovechar el movimiento bajista en la cotización del USD.

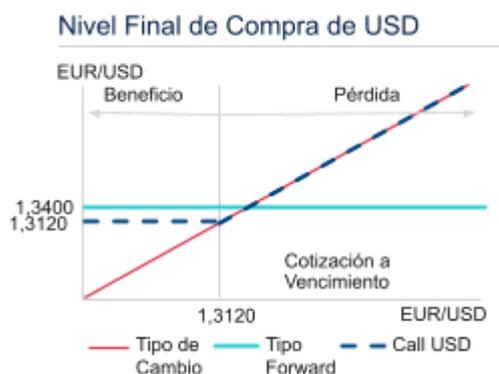
IMPORTANTE: un Cliente Exportador, en el desarrollo habitual de su negocio, vende USD, por lo que generalmente está expuesto al riesgo de depreciación del USD. Por esta razón, BBVA advierte al Cliente de que una Opción de Compra Call USD no es la alternativa más apropiada para gestionar el riesgo de divisa de un Cliente Exportador frente a depreciaciones del USD, pudiendo considerarse, por sí misma, una Operación de inversión.

La Opción de Compra Call USD ha sido incluida en el Catálogo Exportador, no por su condición de instrumento de gestión del riesgo de divisa, sino para que el Cliente pueda conocer su funcionamiento y riesgos dado que es parte integrante de otras Operaciones del Catálogo que si pueden resultar apropiadas para dicha gestión del riesgo.

Posibles escenarios del Producto³

Perfil de la operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike: 1.3120
- Prima unitaria: 0.025



Escenarios al Final del periodo de 12 meses

³ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3120**
Cliente no ejerce la Opción y pese a que en la Operación tendrá una pérdida neta, podrá comprar los USD al Tipo de Cambio en el mercado.
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3120**
Cliente ejerce la Opción y compra los USD a 1,3120 al nivel pactado como Strike

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la pérdida de la Prima abonada por el Cliente al inicio de la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer, la pérdida de la Prima para el Cliente. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea superior al Strike de la Operación.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese mayor que el Strike.

Riesgo de pérdida en caso de cancelación anticipada

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o cero para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más alta posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería nulo para el Cliente suponiendo la pérdida de la Prima abonada por el Cliente al inicio de la Operación.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al "Nivel Futuro del Par de Divisas" depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.

- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.
- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de Interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero.

4.2. Opción de Venta Put USD

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

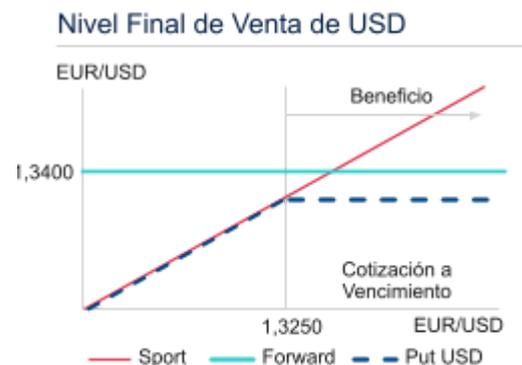
Mediante el pago de una Prima (en este ejemplo 0,033€), el comprador de la Opción adquiere el derecho, pero no la obligación, de vender USD en la fecha de vencimiento a cambio de un número de Euros calculados en función del Tipo de Cambio pactado como Strike.

El Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a una depreciación del USD y pese a que una apreciación le provoca una pérdida neta por la Operación (el importe de la Prima), podría acudir al mercado a vender los USD y aprovechar el movimiento alcista en la cotización del USD.

Posibles escenarios del Producto⁴

Perfil de la operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike: 1.3250
- Prima unitaria: 0.033



Escenarios al Final del periodo de 12 meses

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3250**
Cliente ejerce la Opción y vende los USD a 1,3250 al nivel pactado como Strike.
- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3250**
Cliente no ejerce la Opción y pese a que en la Operación tendrá una pérdida neta, podrá vender los USD al Tipo de Cambio.

⁴ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico del Par de Divisas en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la pérdida de la Prima abonada por el Cliente al inicio de la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer, la pérdida de la Prima para el Cliente. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al Strike de la Operación.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese menor que el Strike.

Riesgo de pérdida en caso de cancelación anticipada

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o cero para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería nulo para el Cliente suponiendo la pérdida de la Prima abonada por el Cliente al inicio de la Operación.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al "Nivel Futuro del Par de Divisas" depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación

del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.

- C. **Tipos de Interés del Euro**, (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y la de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero.

5. Estructura de Opciones sobre Divisa

5.1 Túnel

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra una Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende una Opción Call USD (USD Call / EUR Put)

Con el fin de hacer frente al pago de la Prima derivada de la compra de la Opción Put USD, el Cliente vende una Opción Call USD por la que a su vez recibe una Prima.

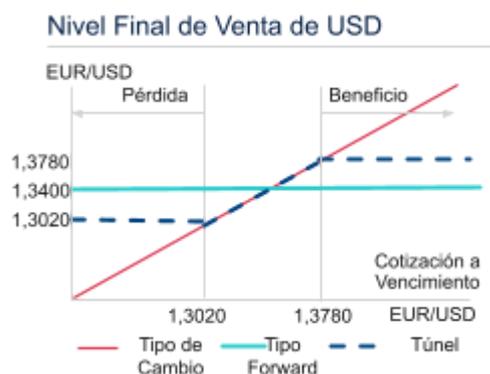
A cambio, limita el aprovechamiento que obtendría únicamente con la Opción Put de un movimiento al alza de la cotización del USD.

Habitualmente se construyen túneles COSTE CERO, es decir, Prima Opción Call = Prima Opción Put, lo que provocaría que no hubiera coste de contratación para el Cliente, aunque esto no ha de ser así necesariamente.

Posibles escenarios del Producto⁵

Perfil de la operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3020
- Strike Put: 1,3780
- Prima: 0,00



Escenarios al Final del periodo de 12 meses (considerando un Túnel coste cero):

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3020**
BBVA ejerce la Opción Call, y el Cliente queda obligado a vender los USD al Tipo de Cambio

⁵ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

1,3020 (Strike Call) lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio $1,3020 < \text{EUR/USD} < 1,3780$**
La Operación no produciría liquidaciones y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio $\text{EUR/USD} > 1,3780$**
Cliente ejerce la Opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3780 (Strike Put), lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una

cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de Interés del Euro** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

5.2 Túnel Apalancado

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra una Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende una Opción Call USD (USD Call / EUR Put) por el doble, el triple... o un factor n del Nominal.

Su funcionamiento es similar al Túnel normal, salvo que el Cliente vende una cantidad mayor (el doble, el triple... o un factor n) de Opciones Call USD. El Cliente recibe mejor Strike de la Opción Put USD (en este caso de apalancamiento, 1,3120 mientras que en el ejemplo del Túnel normal era 1,3780), pero dado que la cantidad de USD que se vende en casos de fijación por debajo del Tipo de Cambio del Túnel Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa. A diferencia del caso normal, en el Túnel Apalancado, el Strike de las dos Opciones suele ser el mismo.

Con el fin de hacer frente al pago de la Prima derivada de la compra de la Opción Put USD, el Cliente vende una Opción Call USD, al mismo Strike, por la que a su vez recibe una Prima. El Nominal de la Opción Call es mayor (el doble, el triple... o un factor n) que el de la Opción Put, lo permite mejorar el Strike de la Opción Put respecto al que se obtenía en el Túnel normal.

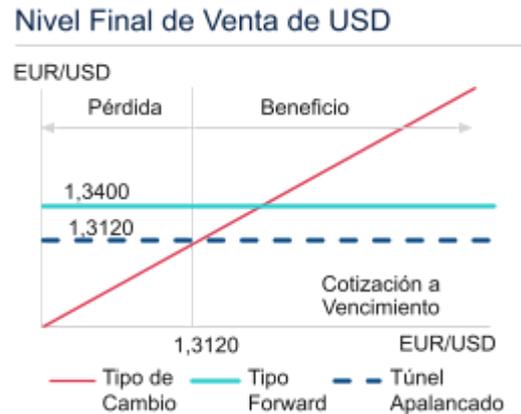
Al igual que en el Túnel normal, se limita el aprovechamiento que obtendría únicamente con la Opción Put de un movimiento al alza de la cotización del USD. Sin embargo, el apalancamiento implica mayor pérdida neta para el Cliente en caso de apreciación del USD que en el caso normal.

Habitualmente se construyen túneles COSTE CERO, es decir, Prima Opción Call = Prima Opción Put lo que provocaría que no hubiera coste de contratación para el Cliente, aunque esto no ha de ser así necesariamente.

Posibles escenarios del Producto

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3120
- Strike Put: 1,3120
- Prima: 0,00



Escenarios al Final del periodo de 12 meses (considerando un Túnel coste cero):

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3120**
BBVA ejerce la Opción Call, y el Cliente queda obligado a vender el doble (o factor n) de los USD al Tipo de Cambio 1,3120 (Strike Call) lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. La pérdida será el doble (o un factor n) que el caso del Túnel o Cilindro normal, debido al apalancamiento.
En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3120**
Cliente ejerce la Opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3120 (Strike Put), lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento hace que la pérdida neta para el Cliente se doble, triplique,...etc. según el grado de apalancamiento. Por consiguiente, la pérdida neta final para el Cliente sería de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento $\times 2$), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento $\times 3$)...etc. Es decir cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este

nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento haría que el Importe de Liquidación fuera el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento x 2), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento x 3)...según el grado de apalancamiento.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de Interés del Euro** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

6. Estructura de Opciones sobre Divisa

6.1 Forward Plus Americano

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In

Reverse Knock In es una condición por la cual, solo cuando el Tipo de Cambio EUR/USD haya tocado o rebasado un nivel pactado (el “Nivel de Reverse Knock In”) la Opción asociada comenzará a existir, pasará a ser efectiva.

ALTERNATIVA AL SEGURO DE CAMBIO: el Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a una depreciación del USD a partir de un determinado nivel (Strike Put), mientras que únicamente desaprovecha los movimientos bajistas en la cotización del EUR/USD cuando el Tipo de Cambio del EUR/USD ha tocado o rebasado en algún momento el Nivel de Reverse Knock In.

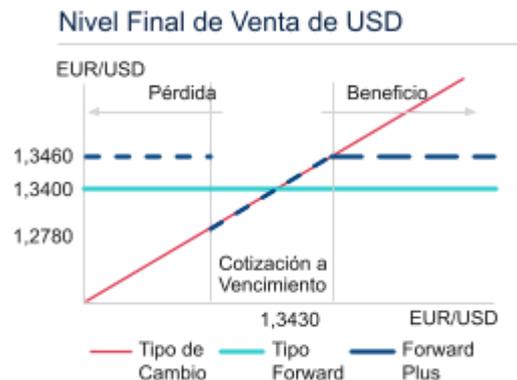
En caso de que el Tipo de Cambio del EUR/USD alcance en algún momento de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, la Opción Call USD vendida por el Cliente se activará, y resultará obligatorio para éste vender USD a vencimiento al nivel del Strike del Call y del Put provocándole una pérdida o una ganancia.

Nota: el adjetivo “Americano” en la denominación “Forward Plus Americano” hace referencia a la condición Reverse Knock In, y no al ejercicio de la venta de USD por parte del Cliente. La Opción asociada al Reverse Knock In comenzará a existir desde el momento en que el Tipo de Cambio EUR/USD toque o supere el Nivel de Reverse Knock In, sin embargo, los USD se venderán siempre a vencimiento de la Operación.

Posibles escenarios del Producto⁶

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3460
- Strike Put: 1,3460
- Nivel Reverse Knock In: 1,2780
- Prima: 0,00



Escenarios al Final del periodo de 12 meses

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3460**

Dependerá si durante la vida de la Operación se ha cumplido o no la condición de Reverse Knock In:

- **Escenario neutro:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD no ha alcanzado en ningún momento el Nivel de Reverse Knock In, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario desfavorable:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD ha alcanzado en cualquier momento durante la vida de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, BBVA ejerce la Opción Call USD y el Cliente queda obligado a vender los USD al Tipo de Cambio 1,3460, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3460**

Cliente ejerce la Opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3460 (Strike Call = Strike Put) lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

⁶ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,41\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001 = 1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de Interés del Euro** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

6.2 Forward Plus Americano Apalancado

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call).
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In por el doble, el triple... o un factor n del Nominal.

Su funcionamiento es similar al del Forward Plus Americano, salvo que el Cliente vende una cantidad mayor (el doble, el triple...o un factor n) de Opciones Call USD. El cliente recibe mejores niveles de venta de USD que en el Forward Plus Americano, (en este caso de apalancamiento, 1,3225 mientras que en el ejemplo del Forward Plus Americano era 1,3460), pero dado que la cantidad de USD que se vende en casos de fijación por debajo del Tipo Forward Plus Americano Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

Si el Tipo de Cambio EUR/USD alcanza en algún momento de la vida de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, siempre que el EUR/USD a vencimiento esté por debajo del Strike de las Opciones (liquidación negativa en la Operación), resultará obligatorio vender el doble, el triple... o un factor n de USD a vencimiento al Strike, que los que vendería si el Tipo de Cambio EUR/USD hubiese sido superior al referido Strike (liquidación positiva en la Operación) en la fecha de vencimiento.

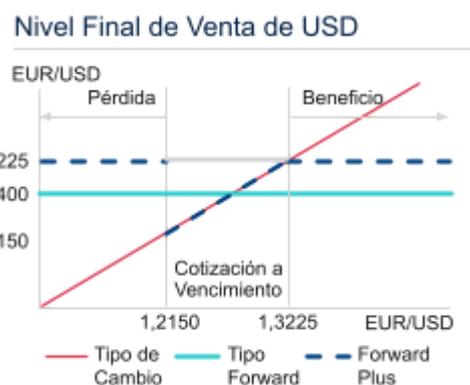
Los niveles que obtendríamos serían (para n=2):

- **Strike de Call y Put:** 1,3225 (frente a 1,3460 que era el Strike en el Forward Plus Americano).
- **Nivel de Reverse Knock In:** 1,2150 (frente a 1,2780 que era el Nivel de Reverse Knock In del Forward Plus Americano).

Posibles escenarios del Producto⁷

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3225
- Strike Put: 1,3225
- Nivel Reverse Knock In: 1,2150
- Prima: 0,00



⁷ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3225**

Dependerá si durante la vida de la Operación se ha cumplido o no la condición de Reverse Knock In:

- **Escenario neutro:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD no ha alcanzado en ningún momento el Nivel de Reverse Knock In, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario desfavorable:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD ha alcanzado en cualquier momento durante la vida de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, BBVA ejerce la Opción Call USD y el Cliente queda obligado a vender el doble (o triple o un factor n) de los USD al Tipo de Cambio 1,3225, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3225**

Cliente ejerce la Opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3225

(Strike Call = Strike Put) lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico del Par de Divisas en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea superior al valor final de compra de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027.41\text{€}$, mientras que en mercado costaría

$100.000/0,0001 = 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€ = -999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento hace que la pérdida neta para el Cliente se doble, triplique,... según el grado de apalancamiento. Por consiguiente, la pérdida neta final para el Cliente sería de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento $\times 2$), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento $\times 3$). Es decir cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si el EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700 = 68.027,41€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001 = 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€ = -999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento haría que el Importe de Liquidación fuera el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento

hasta la fecha de cancelación un importe de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento $\times 2$), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento $\times 3$)...según el grado de apalancamiento.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de Interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y la de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

6.3 Forward Plus Europeo

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In Europeo

Reverse Knock In Europeo es una condición por la cual, sólo si en la fecha de vencimiento el Tipo de Cambio EUR/USD es inferior a un nivel pactado (el “Nivel de Reverse Knock In”) la Opción asociada será efectiva.

ALTERNATIVA AL SEGURO DE CAMBIO: el Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a una depreciación del USD a partir de un determinado nivel (Strike Put) mientras que únicamente desaprovecha los movimientos alcistas en la cotización del USD si en la fecha de vencimiento el Tipo de Cambio del EUR/USD es inferior al Nivel de Reverse Knock In Europeo.

A diferencia del Forward Plus Americano, en el Forward Plus Europeo las condiciones necesarias para una determinada liquidación sólo se comprueban en la fecha de vencimiento.

Posibles escenarios del Producto⁸

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3490
- Strike Put: 1,3490
- Nivel Reverse Knock In Europeo: 1,2890
- Prima: 0,00



⁸ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2890**
BBVA ejerce la Opción Call USD con Reverse Knock In Europeo y el Cliente queda obligado a vender los USD al Tipo de Cambio 1,3490, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.
En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR
- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio 1,2890 < EUR/USD < 1,3490**
La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3490**
Cliente ejerce la opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3490 lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

6.4 Forward Plus Europeo Apalancado

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In Europeo por el doble, el triple... o un factor n del Nominal

Su funcionamiento es similar al del Forward Plus Europeo, salvo que el Cliente vende una cantidad mayor (el doble, el triple... o un factor n) de Opciones Call USD. El Cliente recibe mejor nivel de venta de USD que en el Forward Plus Europeo (en este caso de apalancamiento, 1,3275 mientras que en el ejemplo del Forward Plus Europeo era 1,3490), pero dado que la cantidad de USD que se vende en casos de fijación por debajo del Tipo Forward Plus Europeo Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

Si el Tipo de Cambio EUR/USD alcanza en la fecha de vencimiento de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, siempre que el EUR/USD a vencimiento esté por debajo del Strike de las Opciones (liquidación negativa en la Operación), resultará obligatorio vender el doble, el triple... o un factor n de USD a vencimiento al Strike, que los que vendería si el Tipo de Cambio EUR/USD hubiese sido superior al referido Strike (liquidación positiva en la Operación) en la fecha de vencimiento.

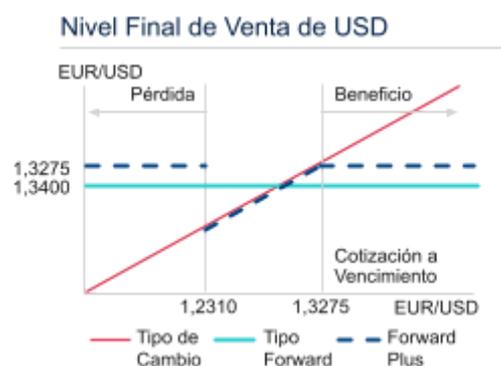
Los niveles que obtendríamos serían (para n=2):

- **Strike de Call y Put:** 1,3275 (frente a 1,3490 que era el Strike en el Forward Plus Europeo)
- **Nivel de Reverse Knock In:** 1,2310 (frente a 1,2890 que era el Nivel de Reverse Knock In del Forward Plus Europeo)

Posibles escenarios del Producto⁹

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,3275
- Strike Put: 1,3275
- Nivel Reverse Knock In Europeo: 1,2310
- Prima: 0,00



⁹ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2310**

BBVA ejerce la Opción Call USD con Reverse Knock In Europeo y el Cliente queda obligado a vender el doble (o triple o un factor n) los USD al Tipo de Cambio 1,3275, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio 1,2310 < EUR/USD < 1,3275**

La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3275**

Cliente ejerce la opción Put, y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3275 lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico del Par de Divisas en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea superior al valor final de compra de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027.41€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento hace que la pérdida neta para el Cliente se doble, triplique,... según el grado de apalancamiento. Por

consiguiente, la pérdida neta final para el Cliente sería de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento $\times 2$), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento $\times 3$). Es decir cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más alta posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027.41\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento haría que el Importe de Liquidación fuera el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento $\times 2$), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento $\times 3$)...según el grado de apalancamiento.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo

que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.

- C. **Tipos de Interés del Euro**, (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y la de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

7. Estructura de Opciones sobre Divisa

7.1 Gaviota

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put)

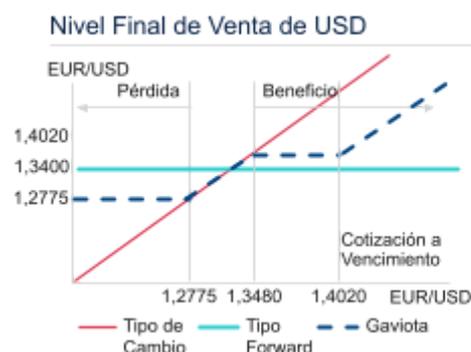
Se trata de una variación de la Operación Túnel, en la que adicionalmente el Cliente vende una Opción Put USD con Strike superior al de la Opción Put USD que compra, lo cual le permite mejorar el Strike, respecto al obtenido con la Operación Túnel, a cambio limitar el beneficio si el Tipo de Cambio a vencimiento es mayor que el Strike de la Opción Put USD vendida.

La venta de la Opción Put hace que el riesgo de divisa no quede totalmente gestionado, aunque el Cliente seguirá vendiendo los USD mejor que a Tipo de Cambio siempre que el Tipo de Cambio EUR/USD en la fecha de vencimiento esté por encima del Nivel de Strike de la Opción Put comprada.

Posibles escenarios del Producto¹⁰

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Put (c): 1,3480
- Strike Put (v): 1,4020
- Strike Call (v): 1,2775
- Prima: 0,00



(c) Comprada por el Cliente

(v) Vendida por el Cliente

¹⁰ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2775**
BBVA ejerce la Opción Call, y el Cliente queda obligado a vender los USD al Tipo de Cambio 1,2775 (Strike Call) lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR
- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio 1,2775 < EUR/USD < 1,3480**
Ninguna de las Opciones se ejerce por lo que no se producirán Liquidaciones por la Operación y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio 1,3480 < EUR/USD < 1,4020**
Cliente ejerce la Opción Put y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3480 (Strike Put (c)) lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación. La Opción Call y la Opción Put vendidas por el Cliente no se ejercen por lo que no se producirán liquidaciones por ellas.
- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4020**
Cliente y BBVA ejercen sus respectivas Opciones Put: Cliente vende al Tipo de Cambio 1,3480 (Strike Put(c)) y compra al Tipo de Cambio 1,4020 (Strike Put (v)), lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación. La Opción Call vendida por el Cliente no se ejerce por lo que no se producirían liquidaciones por ella.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Tipo Futuro de Referencia EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

7.2 Gaviota con Reverse Knock In

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Put USD (USD Put / EUR Call)
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In

Reverse Knock In es una condición por la cual, solo cuando el Tipo de Cambio EUR/USD haya tocado o rebasado un nivel pactado (el “Nivel de Reverse Knock In”) la Opción asociada comenzará a existir, es decir, pasará a ser efectiva.

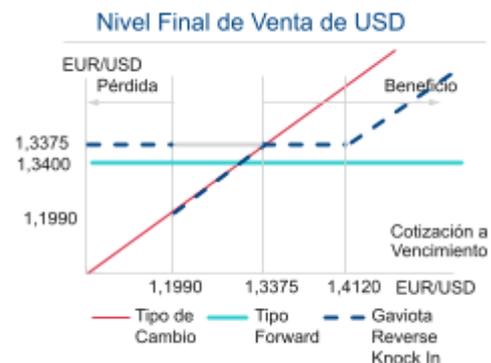
Se trata de una Operación similar a la Operación Gaviota, salvo que la Opción Call vendida por el Cliente tiene una condición de Reverse Knock In, lo que provoca que la Opción Call vendida por el Cliente sólo existirá cuando el Tipo de Cambio supere un determinado nivel más favorable para el Cliente que el Strike de la Opción Call de la Operación Gaviota, si bien, en caso superar dicho nivel, lo haría con una pérdida mayor para el Cliente.

La venta de la Opción Put hace que la posición no quede totalmente cerrada, aunque el Cliente seguirá vendiendo los USD mejor que a Tipo de Cambio siempre que el Tipo de Cambio EUR/USD en la fecha de vencimiento esté por encima del Nivel de Strike de la Opción Call comprada.

Posibles escenarios del Producto¹¹

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Put (c): 1,3375
- Strike Put (v): 1,4120
- Strike Call (v): 1,3375
- Nivel Reverse Knock In del Call: 1,1990
- Prima: 0,00



¹¹ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3375**

Dependerá si durante la vida de la Operación se ha cumplido o no el Reverse Knock In:

- **Escenario neutro:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD no ha alcanzado en ningún momento el Nivel de Reverse Knock In, la Operación no producirá liquidación alguna, si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario desfavorable:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD ha alcanzado en cualquier momento durante la vida de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, BBVA ejerce la Opción Call USD y el Cliente queda obligado a vender los USD al Tipo de Cambio 1,3375, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio 1,3375 < EUR/USD < 1,4120**

Cliente ejerce la Opción Put y vende los USD al Tipo de Cambio 1,3375 (Strike Put (c)) lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación. La Opción Call y la Opción Put vendidas por el Cliente no se ejercen por lo que no se producirán liquidaciones por ellas.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4120**

Cliente y BBVA ejercen sus respectivas Opciones Put: Cliente vende al Tipo de Cambio 1,3375 (Strike Put(c)) y compra al Tipo de Cambio 1,4120 (Strike Put(v)), lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación. La Opción Call vendida por el Cliente no se ejerce por lo que no se producirían liquidaciones por ella.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike Call es de 1,4700. Por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- Tipo de Cambio del Par de Divisas: Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- Tipos de Interés del Euro: si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- Tipos de Interés del Dólar USA: si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Strike Call es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

8. Estructura de Opciones sobre Divisa

8.1 Forward Knock Out

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call) con Knock Out
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put).

Supone una estrategia similar al Forward pero añadiéndose una condición de Knock Out:

El Knock Out es una condición por la cual, si el Tipo de Cambio EUR/USD tocase o rebasase el nivel pactado (“Nivel de Knock Out”) en cualquier momento durante la vida de la Operación, ésta dejaría de existir por lo que desaparecerían los derechos y obligaciones de ambas partes bajo la misma.

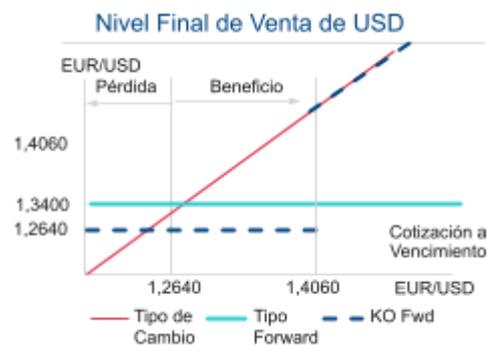
El Cliente gestiona el riesgo de divisa a un Tipo de Cambio más favorable que el Tipo Forward (“el Tipo Forward Knock Out”), pero en caso de alcanzarse el Nivel de Knock Out la Operación desaparece.

El Cliente asume el riesgo de que el Nivel de Knock Out se alcance y por tanto desaparezca la Operación.

Posibles escenarios del Producto¹²

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,2640
- Strike Put: 1,2640
- Nivel de Knock Out: 1,4060
- Prima: 0,00



¹² Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2640**

- **Escenario desfavorable:** Si a lo largo de la vida de la operación el Tipo de Cambio EUR/USD no hubiera tocado en ningún momento el Nivel Knock Out, el Cliente vende los USD a 1,2640, en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría una pérdida o Liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario neutro:** Si a lo largo de la Operación el Tipo de Cambio hubiera superado el Nivel de Knock Out, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

- **Si el Tipo de Cambio 1,2640 < EUR/USD < 1,4060**

- **Escenario favorable:** Si a lo largo de la vida de la operación el Tipo de Cambio EUR/USD no hubiera tocado en ningún momento el Nivel Knock Out, el Cliente vende los USD a 1,2640, en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

- **Escenario neutro:** Si a lo largo de la Operación el Tipo de Cambio hubiera superado el Nivel de Knock Out, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4060**

- La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Tipo Forward Knock Out es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out, por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, Tipo Forward Knock Out es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

8.2 Forward Knock Out Apalancado

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra una Opción Put USD (USD Put / EUR Call) con Knock Out
- Cliente vende una Opción Call USD (USD Call / EUR Put) Out por el doble, el triple... o un factor n del Nominal

Su funcionamiento es similar al Forward Knock Out, salvo que el Cliente vende una cantidad mayor (el doble, el triple... o un factor n) de Opciones Call USD. El Cliente recibe mejor nivel de Tipo Forward Knock Out Apalancado, frente a la estructura similar sin apalancamiento, (en este caso de apalancamiento, 1,2580 mientras que en el ejemplo del Forward Knock Out era 1,2640), pero dado que la cantidad de USD que se vende en casos de fijación por debajo del Tipo Forward Knock Out Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

Adicionalmente, e igual que en el Forward Knock Out, si el Tipo de Cambio EUR/USD tocase o rebasase el nivel pactado (“Nivel de Knock Out”) en cualquier momento durante la vida de la Operación, ésta dejaría de existir por lo que desaparecerían los derechos y obligaciones de ambas partes bajo la misma.

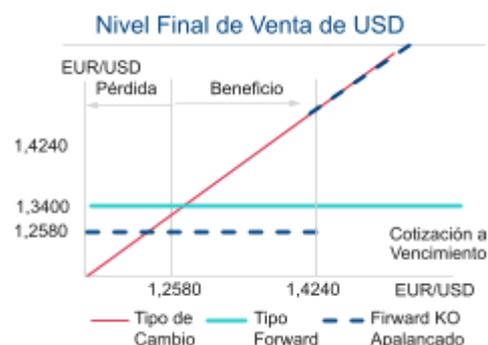
El Cliente vende USD a un Tipo de Cambio más favorable que el Tipo Forward (“el Tipo Forward Knock Out Apalancado”), pero en caso de alcanzarse el Nivel de Knock Out la Operación desaparece.

El Cliente asume el riesgo de que el Nivel de Knock Out se alcance y por tanto desaparezca la Operación.

Posibles escenarios del Producto¹³

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Put: 1,2580
- Strike Call: 1,2580
- Nivel de Knock Out: 1,4240
- Prima: 0,00



¹³ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2580**

- **Escenario desfavorable:** Si a lo largo de la vida de la operación el Tipo de Cambio EUR/USD no hubiera tocado en ningún momento el Nivel Knock Out, Cliente vende el doble (o n factor n) de los USD a 1,2580, en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o Liquidación negativa en la Operación. Al tratarse de un estructura apalancada, la pérdida en este caso supondría el doble, el triple...o un factor n que el caso del Forward Knock Out sin apalancamiento. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR
- **Escenario neutro:** Si a lo largo de la Operación el Tipo de Cambio hubiera superado el Nivel de Knock Out, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

- **Si el Tipo de Cambio 1,2580 < EUR/USD < 1,4240**

- **Escenario favorable:** Si a lo largo de la vida de la operación el Tipo de Cambio EUR/USD no hubiera tocado en ningún momento el Nivel Knock Out, el Cliente vende los USD a 1,2580, en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.
- **Escenario neutro:** Si a lo largo de la Operación el Tipo de Cambio hubiera superado el Nivel de Knock Out, la Operación no producirá liquidación alguna, y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4240**

La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Tipo Forward Knock Out Apalancado es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out, por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento hace que la pérdida neta para el Cliente se doble, triplique,... según el grado de apalancamiento. Por consiguiente, la pérdida neta final para el Cliente sería de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento x2), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento x3). Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, Tipo Forward Knock Out Apalancado es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento haría que el Importe de Liquidación fuera el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $-999.931.972,79 \times 2$ (apalancamiento x2), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento x3) ... según el grado de apalancamiento.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase

8.3 Forward Knock Out Europeo

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call) con Knock Out Europeo
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put)

Supone una estrategia similar al Forward pero añadiéndose una condición de Knock Out Europeo.

El Knock Out Europeo es una condición por la cual, si el Tipo de Cambio EUR/USD tocase o rebasase el nivel pactado (“Nivel de Knock Out”) a vencimiento, ésta dejaría de existir por lo que desaparecerían los derechos y obligaciones de ambas partes bajo la misma.

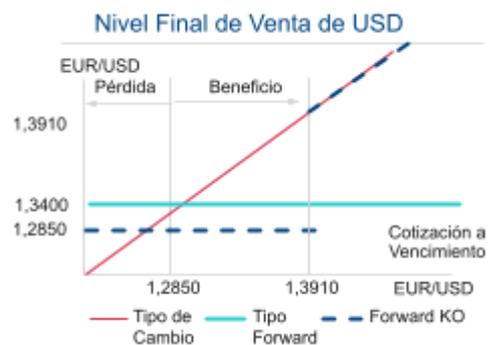
El Cliente gestiona el riesgo de divisa a un Tipo de Cambio más favorable que el Tipo Forward (“el Tipo Forward Knock Out”), pero en caso de alcanzarse el Nivel de Knock Out la Operación desaparece.

El Cliente asume el riesgo de que el Nivel de Knock Out se alcance y por tanto desaparezca la Operación.

Posibles escenarios del Producto¹⁴

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call: 1,2850
- Strike Put: 1,2850
- Nivel de Knock Out: 1,3910
- Prima: 0,00



¹⁴ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2850**

El Cliente vende los USD a 1,2850, en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría una pérdida o Liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio 1,2850 < EUR/USD < 1,3910**

El Cliente vende los USD a 1,2850, en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3910**

La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Tipo Forward Knock Out es de 1,4700, por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, Tipo Forward Knock Out es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo

comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

8.4 Forward Knock Out Europeo Apalancado

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra una Opción Put USD (USD Put / EUR Call) con Knock Out Europeo.
- Cliente vende una Opción Call USD (USD Call / EUR Put) por el doble, el triple... o un factor n del Nominal.

Su funcionamiento es similar al Forward Knock Out Europeo, salvo que el Cliente vende una cantidad mayor (el doble, el triple... o un factor n) de Opciones Call USD. El Cliente recibe mejor nivel de Tipo Forward Knock Out Europeo Apalancado, frente a la estructura similar sin apalancamiento, (en este caso de apalancamiento, 1,2680 mientras que en el ejemplo del Forward Knock Out Europeo era 1,2850), pero dado que la cantidad de USD que se vende en casos de fijación por debajo del Tipo Forward Knock Out Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

Adicionalmente, e igual que en el Forward Knock Out Europeo, si el Tipo de Cambio EUR/USD tocase o rebasase el nivel pactado (“Nivel de Knock Out”) a vencimiento, ésta dejaría de existir por lo que desaparecerían los derechos y obligaciones de ambas partes bajo la misma.

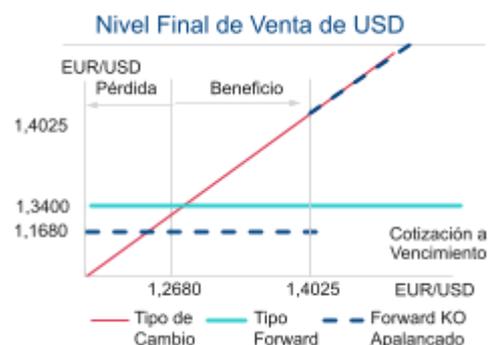
El Cliente gestiona el riesgo de divisa a un Tipo de Cambio más favorable que el Tipo Forward (“el Tipo Forward Knock Out Apalancado”), pero en caso de alcanzarse el Nivel de Knock Out a vencimiento la Operación desaparece.

El Cliente asume el riesgo de que el Nivel de Knock Out se alcance a vencimiento y por tanto desaparezca la Operación.

Posibles escenarios del Producto¹⁵

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Put: 1,2680
- Strike Call: 1,2680
- Nivel de Knock Out: 1,4025
- Prima: 0,00



¹⁵ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2680**

El Cliente vende el doble (o n factor n) de los USD a 1,2680, en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o Liquidación negativa en la Operación. Al tratarse de un estructura apalancada, la pérdida en este caso supondría el doble (o un factor n) que el caso del Forward Knock Out Europeo sin apalancamiento.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio 1,2680 < EUR/USD < 1,4025**

El Cliente vende los USD a 1,2680, en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4025**

La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Tipo Forward Knock Out Apalancado es de 1,4700, por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21\text{€}$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000\text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21\text{€} - 1.000\text{M€}=-999.931.972,79\text{€}$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento hace que la pérdida neta para el Cliente se doble, triplique,... según el grado de apalancamiento. Por consiguiente, la pérdida neta final para el Cliente sería de

-999.931.972,79x2 (apalancamientox2), -999.931.972,79x3 (apalancamientox3). Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, Tipo Forward Knock Out Apalancado es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$. En esta Operación, el efecto de apalancamiento haría que el Importe de Liquidación fuera el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de -999.931.972,79x2

(apalancamiento²), $-999.931.972,79 \times 3$ (apalancamiento³)...según el grado de apalancamiento.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase

9. Estructura de Opciones sobre Divisa: Forward Reverse Knock In - Knock Out

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente compra Opción Put USD (USD Put / EUR Call) con Knock Out
- Cliente vende Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Reverse Knock In

Supone una Operación similar al Forward pero añadiéndose una condición de Reverse Knock In y otra condición de Knock Out que actúan de la siguiente manera:

- En base al Reverse Knock In, la venta de USD por parte del Cliente a un precio peor que el Tipo de Cambio sólo se producirá si en cualquier momento durante la vida de la Operación el Tipo de Cambio EUR/USD ha tocado el nivel pactado ("Nivel de Reverse Knock In") y a vencimiento el Tipo de Cambio es inferior al Tipo Forward Reverse Knock In Knock Out.
- En base al Knock Out, la posibilidad del Cliente de vender USD a un precio mejor que el Tipo de Cambio desaparecerá si el Tipo de Cambio del EUR/USD ha tocado o rebasado en cualquier momento durante la vida de la Operación el nivel pactado (el "Nivel de Knock Out").

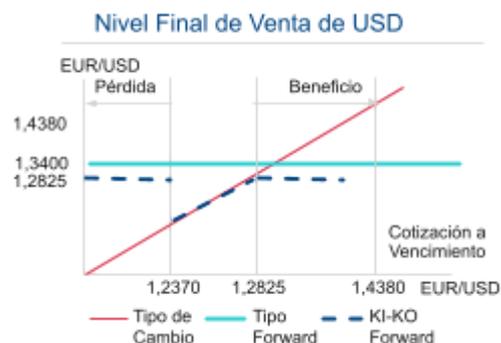
El Cliente gestiona el riesgo de divisa a un nivel más favorable que el Tipo Forward (el "Tipo Reverse Knock In Knock Out") no teniendo liquidaciones negativas si no se alcanza el Nivel de Reverse Knock In.

A cambio, el Cliente asume el riesgo de que el Nivel de Knock Out se alcance y por tanto desaparezca la Operación: no podrá tener Liquidaciones positivas pero queda expuesto a las negativas si se alcanzase el Nivel de Reverse Knock In y en la fecha de vencimiento el Tipo de Cambio EUR/USD fuese inferior al Tipo Forward Reverse Knock In Knock Out.

Posibles escenarios del Producto¹⁶

Perfil de la Operación:

- Vencimiento 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Call 1,2825
- Strike put 1,2825
- Nivel Knock Out: 1,4380
- Nivel Reverse Knock In: 1,2370
- Prima: 0,00



Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2825**

Dependerá si durante la vida de la Operación se ha cumplido o no el Reverse Knock In:

- **Escenario neutro:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD no ha alcanzado en ningún momento el Nivel de Reverse Knock In, la Operación no producirá liquidación alguna. y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario desfavorable:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD ha alcanzado en cualquier momento durante la vida de la Operación el Nivel de Reverse Knock In, el Cliente vende los USD al Tipo de Cambio 1,2825, en base a la Operación, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación. En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Si el Tipo de Cambio 1,2825 < EUR/USD < 1,4380**

Dependerá si durante la vida de la Operación se ha cumplido o no el Knock Out:

- **Escenario neutro:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD ha alcanzado en cualquier momento durante la vida de la Operación el Nivel de Knock Out, la Operación no producirá liquidación alguna. y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.
- **Escenario favorable:** Si el Tipo de Cambio EUR/USD no ha alcanzado en ningún momento el Nivel de Knock Out, el Cliente vende los USD a 1,2825, en base a la Operación, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que le generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

¹⁶ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación..

- **Escenario neutro: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,4380**

La Operación no producirá liquidación alguna y si el Cliente quisiera, podrá vender los USD en el mercado al Tipo de Cambio.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD: si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Tipo Forward Reverse Knock In-Knock Out es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out, por la venta de los 100.000 dólares al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001=1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento ("Nivel Futuro del Par de Divisas"). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor

remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, Tipo Forward Reverse Knock In-Knock Out es de 1,4700 y no se ha tocado el Nivel de Knock Out. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

10. Acumulador

10.1 Acumulador de Divisa con barrera desactivante

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Acumulador de venta de USD

Este producto consiste en la venta periódica por parte del Cliente de USD a un nivel pactado (“el Strike Acumulador”) liquidándose la Operación por el total de USD vendidos al vencimiento de la misma y al Strike Acumulador, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento.

Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

Consideramos:

- M: el número de fechas en que el Fixing EUR/USD < 1,3770 . Se acumulan 5.000USD (en este ejemplo). En el momento en que en alguna fecha el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3770, M deja de incrementarse.
- **El total acumulado a vencimiento es 5.000*M. Ésa será la cantidad de USD que el Cliente vende a 1,2980.**

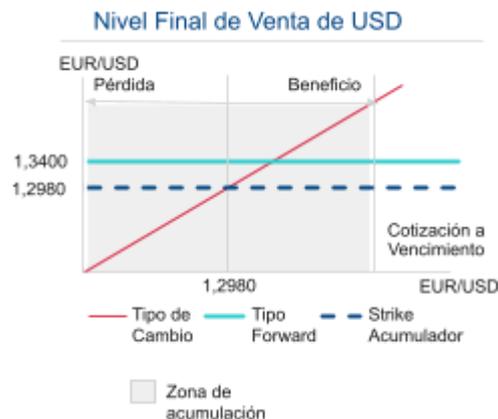
En la fecha de vencimiento el Cliente vende la totalidad de USD acumulados al Strike Acumulador pactado, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento. Siendo M el número de fechas en que el Fixing EUR/USD < 1,3770 (“Knock Out”), el total acumulado a vencimiento es 5.000*M USD, que será la cantidad de USD que el Cliente vende al Strike Acumulador 1,2980.

En base al Knock Out, si el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD alcanzase un determinado nivel de Knock Out del Acumulador, en este ejemplo 1,3770, la Operación deja de acumular, sin perjuicio de que lo acumulado se liquide a vencimiento al Strike Acumulador.

Posibles escenarios del Producto¹⁷

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Acumulador: 1,2980
- Prima: 0,00
- Zona de acumulación 1 (5.000USD)
- Nivel de Knock Out 1,3770



Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

Consideramos:

- M: el número de fechas que el Fixing EUR/USD < 1,3770 acumulan 5.000USD (en este ejemplo). En el momento en que el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3770, M deja de incrementarse.
- **El total acumulado a vencimiento es 5.000*M. Esa será la cantidad de USD que el Cliente vende a 1,2980 en la fecha de vencimiento (Strike Acumulador)**

Ejemplos: Revisión mensual del Fixing durante un periodo de 12 meses.

Si los 12 Fixings EUR/USD < 1,3770 y el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD nunca ha sido superior a 1,3770

Al final del periodo $M = 12 \times 5.000 \text{ USD} = 60.000 \text{ USD}$.

Si 12 Fixings EUR/USD < 1,3770 y el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD ha sido superior a 1,3770 en el periodo 3

Al final del periodo $M = 2 \times 5.000 \text{ USD} = 10.000 \text{ USD}$.

Si al final del periodo de 12 meses:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2980**
El Cliente vende los USD acumulados a 1,2980, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

¹⁷ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,2980**

El Cliente vende los USD acumulados a 1,2980, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001, el Strike Acumulador es de 1,4700 y los USD acumulados son $6 \times 5.000 \text{ USD}$, por la venta de los 30.000 dólares al Cliente se le abonarían $30.000 / 1,4700 = 20.408,16 \text{ €}$, mientras que en mercado costaría $30.000 / 0,0001 = 300 \text{ M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $20.408,16 \text{ €} - 300 \text{ M€} = -299.979.591,84 \text{ €}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Acumulado de 30.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, y el Strike Acumulador es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $30.000/1,4700 - 30.000/0,0001 = - 299.979.591,84€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

10.2 Acumulador de Divisa con barrera no desactivante

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Acumulador de venta de USD

Este producto consiste en la venta periódica por parte del Cliente de USD a un nivel pactado (“el Strike Acumulador”) liquidándose la Operación por el total de USD vendidos al vencimiento de la misma y al Strike Acumulador, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento.

Escenarios al Final del período de 12 meses:

La cantidad de USD acumulados, y vendidos a vencimiento será el resultante de comparar diariamente, semanalmente o mensualmente (según se acuerde) hasta la fecha de vencimiento el Fixing para el Par de Divisas (en este caso EUR/USD) con el nivel de Knock Out no desactivante del Acumulador.

- Si el Fixing EUR/USD < 1,3650 el Cliente acumula 5.000 USD (en este ejemplo) en dicha fecha
- Si el Fixing EUR/USD > 1,3650 el Cliente acumula 0 USD (en este ejemplo) en dicha fecha

En la fecha de vencimiento el Cliente vende la totalidad de USD acumulados al Strike Acumulador pactado, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento.

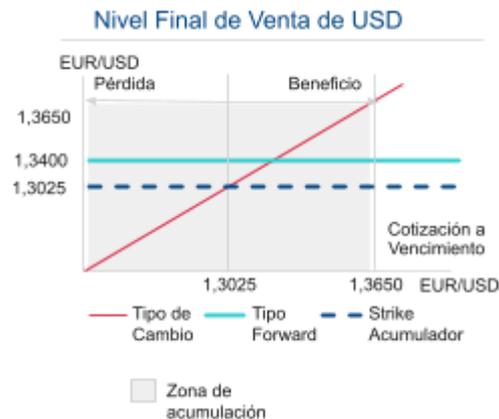
Siendo **M** el número de fechas en que el Fixing EUR/USD < 1,3650 (Knock Out Acumulador no desactivarte), el total acumulado a vencimiento es **5.000*M USD**, que será la cantidad de USD que el Cliente vende al Strike acumulador 1,3025.

Si el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD alcanzase Nivel de Knock Out no desactivarte, en este ejemplo 1,3650, la Operación no acumula en ese período, sin perjuicio de lo acumulado anteriormente ni de lo que pueda ser acumulado en los próximos períodos.

Posibles escenarios del Producto¹⁸

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Acumulador: 1,3025
- Prima: 0,00
- Zona de acumulación 1 (5.000USD)
- Nivel de Knock Out no desactivante: 1,3650



Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

Consideramos:

- M: el número de fechas que el Fixing EUR/USD < 1,3650. En cada fecha que se cumpla esta condición se acumulan 5.000USD (en este ejemplo).
- **El total acumulado a vencimiento es 5.000*M. Esa será la cantidad que el Cliente vende a 1,3025 (Strike Acumulador) en la fecha de vencimiento.**

Ejemplos: Revisión mensual del Fixing durante un periodo de 12 meses.

Si los 12 Fixings EUR/USD < 1,3650, al final del periodo se ha acumulado $M = 12 \times 5.000 \text{ USD} = 60.000 \text{ USD}$.

Si 4 Fixings EUR/USD < 1,3650 y 8 Fixings EUR/USD > 1,3650, al final del periodo se ha acumulado $M = 4 \times 5.000 \text{ USD} = 20.000 \text{ USD}$.

Al final del periodo de 12 meses:

- **Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3025**
Escenario desfavorable: El Cliente vende los USD acumulados a 1,3025, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

¹⁸ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3025**

El Cliente vende los USD acumulados a 1,3025, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001, el Strike Acumulador Knock Out No Desactivante es de 1,4700 y los USD acumulados son $6 \times 5.000 \text{ USD}$, por la venta de los 30.000 dólares al Cliente se le abonarían $30.000 / 1,4700 = 20.408,16 \text{ €}$, mientras que en mercado costaría $30.000 / 0,0001 = 300 \text{ M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $20.408,16 \text{ €} - 300 \text{ M€} = -299.979.591,84 \text{ €}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Acumulado de 30.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, y el Strike Acumulador es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $30.000/1,4700 - 30.000/0,0001 = - 299.979.591,84€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

10.3 Acumulador de Divisa Apalancado con barrera desactivante

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Acumulador de venta de USD

Es un producto análogo al Acumulador con barrera desactivante, con la salvedad que cuando el Fixing EUR/USD fija por debajo Strike Acumulador Apalancado, la cantidad de USD que el Cliente acumula para la venta es mayor (doble, triple... factor n). Esto permite mejorar el nivel de Strike Acumulador Apalancado. (De acuerdo con el ejemplo Strike Acumulador 1,3450, mientras Strike Acumulador Apalancado 1,2900), pero dado que la cantidad que se acumula en casos de fijación por debajo del Strike Acumulador Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

La cantidad de USD vendidos y acumulados será el resultante de comparar diariamente, semanalmente o mensualmente (según se acuerde) hasta la fecha de vencimiento el Fixing para el Par de Divisas (en este caso EUR/USD) con el Strike Acumulador.

- Si el Fixing EUR/USD < 1,2900 el Cliente acumula 10.000 USD en dicha fecha
- Si el Fixing EUR/USD > 1,2900 el Cliente acumula 5.000 USD en dicha fecha

En la fecha de vencimiento el Cliente vende la totalidad de USD acumulados al Strike Acumulador Apalancado pactado, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento.

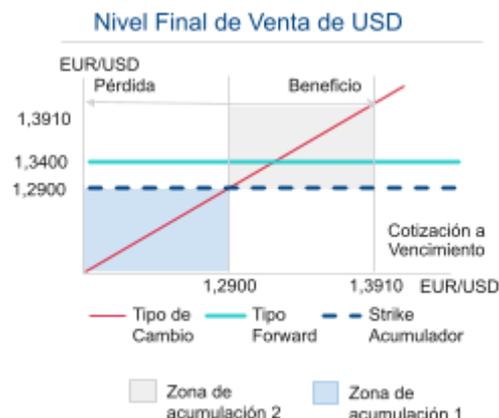
Si el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD alcanza el nivel de 1,3910 (Nivel de Knock Out) en cualquier momento el acumulador deja de acumular, permaneciendo las ventas acumuladas hasta el momento, que se liquidará en fecha de vencimiento.

Knock Out es una condición por la cual, solo cuando el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD haya tocado o rebasado un nivel pactado (el "Nivel de Knock Out") la Opción asociada dejará de acumular sin perjuicio de que se mantenga lo acumulado hasta esa fecha.

Posibles escenarios del Producto¹⁹

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Acumulador Apalancado: 1,2900
- Prima: 0,00
- Zona de acumulación 1 (10.000USD)
- Zona de acumulación 2 (5.000USD)
- Nivel de Knock Out: 1,3910



Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

Consideramos:

- M: el número de fechas que el Fixing EUR/USD < 1,2900 acumula 10.000USD
- N: el número de fechas que el Fixing EUR/USD > 1,2900 acumula 5.000USD
- En el momento en que el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3910, M y N dejan de incrementarse.
- **El total acumulado a vencimiento es $10.000 \cdot M + 5.000 \cdot N$. Esa será la cantidad de USD que el Cliente vende a 1,2900 en la fecha de vencimiento (Strike Acumulador Apalancado)**

Ejemplos: Revisión mensual del Fixing durante un periodo de 12 meses.

- Si los 12 Fixings EUR/USD < 1,2900 y el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD nunca ha sido superior a 1,3910
- Al final del periodo $M = 12 \times 10.000 \text{ USD}$; $N = 0 \text{ USD}$
- Si 6 Fixings EUR/USD < 1,2900 y 6 Fixings EUR/USD > 1,2900 y el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD nunca ha sido superior a 1,3910
- Al final del periodo $M + N = (6 \times 10.000 \text{ USD}) + (6 \times 5.000 \text{ USD}) = 90.000 \text{ USD}$.
- Si los 3 primeros Fixings EUR/USD < 1,2900 y 9 Fixings EUR/USD > 1,2900 y el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD ha sido superior a 1,3910 en el periodo 4.
- Al final del periodo $M = 3 \times 10.000 \text{ USD} = 30.000 \text{ USD}$

Si al final del periodo de 12 meses:

¹⁹ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2900**

El Cliente vende los USD acumulados a 1,2900, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,2900**

El Cliente vende los USD acumulados a 1,2900 lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Strike Acumulador Apalancado es de 1,4700 y los USD acumulados son 6×10.000 USD, por la venta de los 60.000 dólares al Cliente se le abonarían $60.000/1,4700 = 40.816,32$ €, mientras que en mercado costaría $60.000/0,0001 = 600$ M€, provocando una pérdida neta para el Cliente de $40.816,23€ - 600M€ = -599.959.183,67€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una

cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Acumulado de 60.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, y el Strike Acumulador Apalancado es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $60.000/1,4700 - 60.000/0,0001 = -599.959.183,67€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos

Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

10.4 Acumulador de Divisa Apalancado con barrera no desactivante

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Acumulador de venta de USD

Es un producto análogo al Acumulador de Divisa no desactivante, con la salvedad que cuando el Fixing EUR/USD fija por debajo Strike Acumulador Apalancado, la cantidad de USD que el Cliente acumula para la venta es mayor (doble, triple... factor n). Esto permite mejorar el nivel de Strike Acumulador Apalancado no desactivante. (De acuerdo con el ejemplo Strike Acumulador no desactivante 1,3025, mientras Strike Acumulador Apalancado no desactivante 1,2930), pero dado que la cantidad que se acumula en casos de fijación por debajo del Strike Acumulador Apalancado es mayor, aumenta el riesgo del Cliente en caso de liquidación negativa.

La cantidad de USD vendidos y acumulados será el resultante de comparar diariamente, semanalmente o mensualmente (según se acuerde) hasta la fecha de vencimiento el Fixing para el Par de Divisas (en este caso EUR/USD) con el Strike Acumulador y el nivel de Knock Out.

- Si el Fixing EUR/USD < 1,2930 el Cliente acumula 10.000 USD (en este ejemplo) en dicha fecha
- Si el 1,2930 < Fixing EUR/USD < 1,3780 el Cliente acumula 5.000 USD (en este ejemplo) en dicha fecha
- Si el Fixing EUR/USD > 1,3780 el Cliente acumula 0 USD (en este ejemplo) en dicha fecha

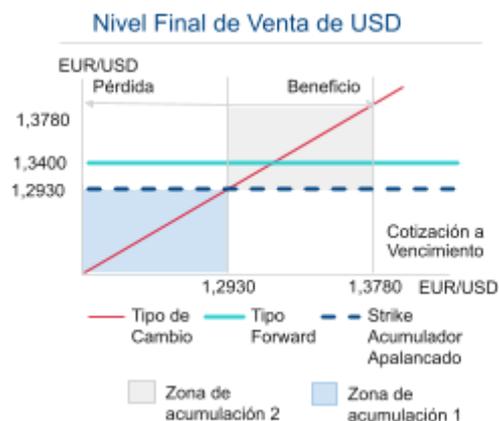
En la fecha de vencimiento el Cliente vende la totalidad de USD acumulados al Strike Acumulador Apalancado no desactivante pactado, con independencia del Tipo de Cambio EUR/USD en dicha fecha de vencimiento.

Si el nivel de mercado del Tipo de Cambio EUR/USD alcanzase Nivel de Knock Out no desactivante, en este ejemplo 1,3780, la Operación no acumula en ese período, sin perjuicio de lo acumulado anteriormente ni de lo que pueda ser acumulado en los próximos períodos.

Posibles escenarios del Producto²⁰

Perfil de la Operación:

- Vencimiento: 12 meses
- Tipo de Cambio: 1,3350
- Tipo Forward: 1,3400
- Strike Acumulador Apalancado: 1,2930
- Prima: 0,00
- Zona de acumulación 1 (10.000USD)
- Zona de acumulación 2 (5.000USD)
- Nivel de Knock Out 1,3780



Escenarios al Final del periodo de 12 meses:

Consideramos:

- M: el número de fechas que el Fixing EUR/USD < 1,2930 acumula 10.000 USD
- N: el número de fechas que el 1,2930 < Fixing EUR/USD < 1,3780 acumula 5.000 USD
- O: el número de fechas que el Fixing EUR/USD > 1,3780 acumula 0 USD

El total acumulado a vencimiento es $10.000 \times M + 5.000 \times N$. Esa será la cantidad de USD que el Cliente vende a 1,2930 en la fecha de vencimiento (Strike Acumulador Apalancado).

Ejemplos: Revisión mensual del Fixing durante un periodo de 12 meses.

- Si los 12 Fixings EUR/USD < 1,2930, al final del periodo se acumulan: $12 \times 10.000 = 120.000$ USD
- Si 6 Fixings EUR/USD < 1,2930 y 6 Fixings $1,2930 < \text{ECB EUR/USD} < 1,3780$, al final del periodo se acumulan: $M + N = (6 \times 10.000 \text{ USD}) + (6 \times 5.000 \text{ USD}) = 90.000 \text{ USD}$
- Si 3 Fixings EUR/USD < 1,2930, 6 Fixings $1,2930 < \text{ECB EUR/USD} < 1,3780$ y 3 Fixings > 1,3780, al final del periodo se acumulan: $M + N + O = (3 \times 10.000 \text{ USD}) + (6 \times 5.000 \text{ USD}) + (3 \times 0 \text{ USD}) = 60.000 \text{ USD}$

Si al final del periodo de 12 meses:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,2930**
El Cliente vende los USD acumulados a 1,2930, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

²⁰ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,2930**

El Cliente vende los USD acumulados a 1,2930, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que la liquidación a vencimiento pueda suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría podido obtener en el mercado.. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en la fecha de vencimiento sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, si a vencimiento el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR), el Strike Acumulador Apalancado Knock Out No Desactivante es de 1,4700 y los USD acumulados son $6 * 10.000 \text{USD}$, por la venta de los 60.000 dólares al Cliente se le abonarían $60.000 / 1,4700 = 40.816,32 \text{€}$, mientras que en mercado costaría $60.000 / 0,0001 = 600 \text{M€}$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $40.816,23 \text{€} - 600 \text{M€} = -599.959.183,67 \text{€}$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible.

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el "Importe de Liquidación".

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- A. **El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Acumulado de 60.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001, y el Strike Acumulador Apalancado es de 1,4700. El Importe de Liquidación sería el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de cancelación un importe de $60.000/1,4700 - 60.000/0,0001 = -599.959.183,67€$.

- B. **La volatilidad sobre el Par de Divisas:** La volatilidad del Par de Divisas es una medida de lo que los participantes en el mercado cotizan que el Nivel Futuro del Par de Divisas puede variar a lo largo del tiempo respecto a las cotizaciones de mercado actuales. La volatilidad sobre el Par de Divisas puede afectar al Importe de Liquidación, y en función de la situación del resto de variables, variaciones en la volatilidad podrían perjudicar al Cliente.
- C. **Tipos de interés del Euro,** (a) si el Importe de Liquidación fuera positivo para el Cliente, una subida en los Tipos de Interés del Euro que aplican a alguno de los periodos de tiempo comprendidos entre la fecha de cancelación y cualquiera de las fechas de liquidación de la Operación, reduce el Importe de Liquidación a recibir por el Cliente pudiendo llegar a cero; y (b) si el Importe de Liquidación fuera negativo para el Cliente, una bajada en los referidos Tipos de Interés del Euro provocaría que el Importe de Liquidación a pagar por el Cliente aumentase.

11. Estructura de Opciones sobre Divisa:

11.1 Forward Extensible

¿Qué es y cómo funciona el Producto?

Estrategia:

Consiste en que en la misma Operación

- Cliente contrata un Forward.
- Cliente vende una Opción Call USD (USD Call / EUR Put) con Fecha de Liquidación posterior a la Fecha de Vencimiento.

Mediante el Forward se pacta un Tipo de Cambio para la venta de USD en un momento futuro (el "Tipo Forward"). La fecha de dicha venta será la Fecha de Vencimiento del Forward. En este período, el Cliente gestiona el riesgo de divisa frente a un movimiento bajista del USD, pero no se aprovecha de movimientos alcistas en la cotización del USD.

Adicionalmente, el Cliente vende una Opción Call USD con Strike y Fecha de Fijación iguales al Forward pero con liquidación en una fecha posterior. Por lo que, si en la Fecha de Fijación de la Opción Call, el Tipo de Cambio es superior al Strike, el Cliente deberá vender además los USD en una fecha posterior (la Fecha de Liquidación de la Opción Call).

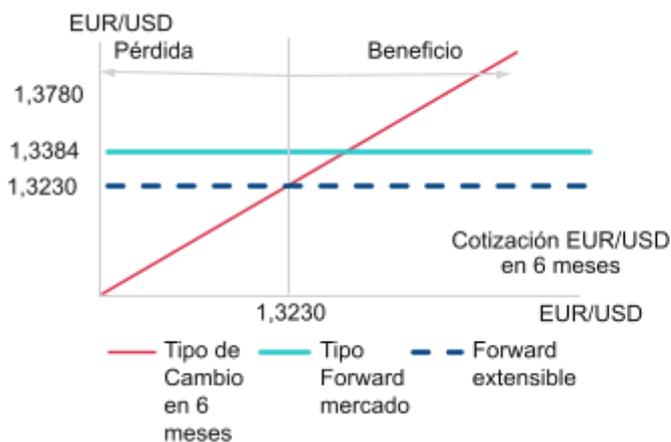
La venta de la Opción Call, permite obtener un nivel de venta de USD más favorable que en el caso de un Forward que no incorporase una Opción Call vendida por el Cliente, pero en el caso de fijación del EUR/USD por debajo del Strike, el Cliente deberá vender adicionalmente los USD también en la Fecha de Liquidación de la Opción Call.

Posibles escenarios del Producto²¹

Perfil de la operación:

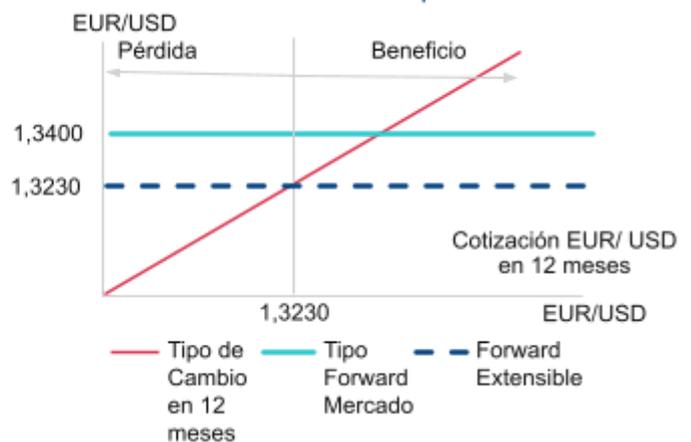
- Vencimiento Forward 6 meses 1,3350
- Tipo de cambio 1,3350
- Forward de mercado 6 meses 1,3384
- Forward de mercado 12 meses 1,3400
- Tipo Forward 1,3230
- Vencimiento Opción call 6 meses
- Fecha de fijación Opción call 6 meses
- Liquidación opción call 12 meses
- Strike: 1,3230
- Prima: 0,0

Nivel Final de Venta de USD en 6 meses



Nivel Final de Venta de USD en 12 meses

EL Cliente debe vender los USD en la Fecha de Liquidación de la Opción Call si y solo si en la Fecha de Fijación el Tipo de Cambio fue inferior al Strike de la Opción Call.



²¹ Estos datos y escenarios son meramente indicativos, sin que tengan relación alguna con los niveles, plazos o importes que puedan pactarse en la Operación. Únicamente se incluyen a modo de ejemplo para que el Cliente pueda conocer con mayor facilidad las características de la Operación.

Escenarios de la operación:

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3230 en 6 meses**

Cliente vende los USD a 1,3230 en base al Forward, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

- **Escenario desfavorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD < 1,3230 en 12 meses**

Adicionalmente, en la Fecha de Liquidación de la Opción Call, el Cliente vende los USD a 1,3230 en base a la Opción, un precio peor que el Tipo de Cambio, lo que generaría una pérdida o liquidación negativa en la Operación.

En este caso, las pérdidas para el Cliente serán mayores cuanto más alto sea el Importe Nominal, mayor sea el plazo hasta el vencimiento del Producto y mayor sea la apreciación del USD respecto al EUR

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3230 en 12 meses**

Adicionalmente en la Fecha de Liquidación de la Opción Call, el Cliente vende los USD a 1,3230 en base a la Opción, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación.

- **Escenario favorable: Si el Tipo de Cambio EUR/USD > 1,3230 en 6 meses**

Cliente vende los USD a 1,3230 en base al Forward, un precio mejor que el Tipo de Cambio, lo que generaría un beneficio o liquidación positiva en la Operación. BBVA no ejercerá su derecho en la Opción Call. Es decir, si el Tipo de cambio en 6 meses es superior al Tipo Forward se producirá la liquidación correspondiente al contrato Forward y se terminará la operación, no existiendo liquidación por la Opción Call.

Riesgos del Producto

Consideraciones en la descripción de Riesgos en la Operación: Para reflejar de forma más ilustrativa los riesgos de la Operación, utilizaremos un ejemplo teórico del Par de Divisas en el que el Importe Nominal de la Operación se expresa en Dólares, mientras que el pago/cobro a vencimiento por parte del Cliente se expresa en Euros.

La presente Operación presenta los siguientes riesgos para el Cliente, que podrían provocarle una pérdida neta patrimonial que, en el peor de los casos, será la venta de dólares al valor pactado en la Operación, por un importe igual a la suma resultante del Forward y de la Opción Put.

Riesgo de liquidaciones negativas.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que las liquidaciones en la Fecha de Liquidación del Forward y en la Fecha de Liquidación de la Opción puedan suponer una pérdida neta para el Cliente respecto al Tipo de Cambio que habría

podido obtener en el mercado. Este caso se produciría cuando la cotización del EUR/USD en mercado en ambas fechas de liquidación sea inferior al valor final de venta de USD de la Operación.

A modo de ejemplo numérico, para un Importe Nominal de 100.000USD:

- Si en la Fecha de Vencimiento del contrato Forward el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Tipo Forward es de 1,4700. Por la venta de los 100.000USD al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001= 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€ = -999.931.972,79€$. Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.
- Adicionalmente, si en la Fecha de Liquidación de la Opción el EUR/USD cotiza a 0,0001 (es decir, 0,0001USD son equivalente a 1EUR) y el Strike de la Opción es de 1,4700. Por la venta de los 100.000USD al Cliente se le abonarían $100.000/1,4700=68.027,21€$, mientras que en mercado costaría $100.000/0,0001 = 1.000M€$, provocando una pérdida neta para el Cliente de $68.027,21€ - 1.000M€=-999.931.972,79€$.

Es decir, cuanto más se deprecie el EUR respecto al USD, peor será el escenario para el Cliente.

Según el ejemplo anterior, el Cliente tendría un pérdida patrimonial neta total de: $-999.931.972,79€ -999.931.972,79€ = -1.999.863.945,58€$

El peor escenario para el Cliente es que la cotización del EUR/USD fuese lo más baja posible en ambas fechas de liquidación..

Riesgos de pérdida en caso de cancelación anticipada.

A través de la presente Operación, y desde el momento de contratación de la misma, el Cliente asume el riesgo de que en caso de cancelación anticipada dicha Operación sea objeto de valoración para cuantificar su valor conforme al criterio de Valor de Mercado, lo que podrá traducirse en una cantidad positiva o negativa para el Cliente. Definimos dicha cantidad como el “Importe de Liquidación”.

El escenario más desfavorable para el Cliente sería aquel en que la cotización del Tipo de Cambio del Par de Divisas fuese lo más baja posible. En ese caso, el Importe de Liquidación sería negativo para el Cliente suponiendo una pérdida neta para este último que deberá abonar a BBVA.

El Importe de Liquidación dependerá de la cotización de los factores siguientes:

- El Nivel Futuro del Par de Divisas:** El Mercado asigna un nivel futuro al Tipo de Cambio del Par de Divisas en la Fecha de Vencimiento (“Nivel Futuro del Par de Divisas”). Cuando este nivel se mueve en una dirección que se acerca a niveles que originarían una menor remuneración para el Cliente y le aleja de niveles que originarían una mayor remuneración, el Importe de Liquidación empeora para el Cliente.

El nivel que el Mercado asigna al “Nivel Futuro del Par de Divisas” depende, a su vez, de las siguientes variables:

- **Tipo de Cambio del Par de Divisas:** Si el Tipo de Cambio del Par de Divisas actual aumenta, el Nivel Futuro del Par de Divisas aumenta también, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Euro:** si el tipo de interés del Euro entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha baja, y viceversa.
- **Tipos de Interés del Dólar USA:** si el tipo de interés del Dólar entre la fecha de cancelación anticipada y la Fecha de Vencimiento sube, el Nivel Futuro del Par de Divisas a dicha fecha sube, y viceversa.

A modo de ejemplo con el Par de Divisas, sin tener en cuenta el resto de variables, para un Importe Nominal de 100.000USD: si mañana el Nivel Futuro del EUR/USD cotiza a 0,0001 y el Tipo Forward y Strike de la Opción son ambos 1,4700. El Importe de Liquidación sería la suma de dos cantidades: el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la Fecha de Vencimiento del Forward hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$, más el equivalente al de descontar al tipo de interés correspondiente desde la Fecha de Liquidación de la Opción hasta la fecha de cancelación un importe de $100.000/1,4700 - 100.000/0,0001 = -999.931.972,79€$

12. Riesgos y consideraciones comunes a todas las Operaciones

A continuación se presentan los riesgos y consideraciones comunes a todas las operaciones que se describen en este documento. Adicionalmente, en la descripción propia de cada producto se mencionarán los riesgos y consideraciones individuales.

1. Riesgo de Falta de Cobertura

La Operación se configura como un instrumento financiero para la minoración del riesgo del nivel del Par de Divisas (“Cobertura”). BBVA cierra la Operación bajo la consideración de que el Cliente procede a su contratación con la finalidad de Cobertura, esto es, para minorar los riesgos financieros asumidos por la Contrapartida por otra posición financiera u operación comercial. Corresponde al Cliente, como concededor del riesgo de divisa de su balance, comprobar que la Operación cubre sus necesidades de Cobertura y que los términos de su exposición al riesgo de divisa se adecúan a los de la Operación tanto en el momento inicial de contratación de la Operación como con posterioridad, durante la vigencia de la Operación.

En este sentido, en el caso de los Clientes minoristas (“Clientes Minoristas”), si con posterioridad al momento de contratación sus posiciones financieras o sus operaciones comerciales variasen y, como consecuencia de esta variación, la Operación dejara de tener, total o parcialmente, la consideración de Cobertura, BBVA tendrá derecho a cancelar, total o parcialmente, de manera anticipada la Operación. Por esta razón, el Cliente Minorista deberá notificar al Banco dicha variación y acreditar al Banco, en cualquier momento a petición de este, si la Operación continúa cumpliendo con la finalidad de Cobertura. En caso de que se produzca esta cancelación, serán de aplicación los riesgos, costes y gastos asociados en caso de cancelación anticipada, que se recogen en el presente documento y/o en el Documento de Datos Fundamentales (DDF).

2. Riesgo de Liquidez

La Operación no es un valor mobiliario y, por tanto, no es transmisible. Tampoco cotiza en ningún mercado secundario. Sin perjuicio de lo anterior, BBVA y el Cliente tienen la posibilidad de acordar la cancelación anticipada de la Operación de acuerdo con el criterio de Valor de Mercado, con los riesgos para el Cliente ya explicitados en los apartados anteriores.

3. Riesgo de Crédito

El Cliente asume riesgo de crédito con BBVA, que consiste en la posibilidad de que la entidad incumpla sus obligaciones contractuales, no realizando las liquidaciones pertinentes durante la vigencia del contrato al cliente. No devolviendo el principal invertido o realizando dichas obligaciones con retraso, en caso de insolvencia.

Dicho riesgo se puede medir por la calificación crediticia que asignan las Agencias de Calificación Crediticia. La calificación crediticia de BBVA puede ser consultada en la Web www.bbva.com.

4. Riesgo de recapitalización interna del Banco

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "Ley 11/2015") trata de evitar que en caso de que las entidades financieras españolas tengan dificultades económicas serias, el Estado tenga que gastar dinero de los contribuyentes en rescatarlas.

Como alternativa, en una situación de dificultad económica seria de BBVA, las autoridades competentes podrían, entre otras actuaciones, modificar las condiciones de los Productos (Fecha de Vencimiento, Importe Nominal, etc.) incluyendo la cancelación de todas las obligaciones de pago asumidas por BBVA a favor de usted. También podrían convertir los Productos en acciones ordinarias de BBVA u otros instrumentos de capital y/o acordar la transmisión de activos a una entidad puente y/o la venta de activos o negocios del Banco, limitando así la capacidad del Banco para pagar sus obligaciones futuras (incluyendo las relativas a los Productos).

El impacto sobre los Productos depende de la posición jerárquica que ocupe el Cliente como acreedor del Banco según la normativa aplicable.

Información adicional puede consultarse en: www.bbva.es

5. Riesgo de Apalancamiento

Estos Productos son instrumentos financieros apalancados, lo que quiere decir que mediante una aportación dineraria inicial pequeña (o incluso sin realizar ninguna aportación inicial), el Cliente puede tener unos beneficios o pérdidas muy superiores en magnitud.

6. Riesgo derivado de la Inflación

Las condiciones de este Producto son las indicadas en este documento, y, no existe un ajuste por inflación. Eso implica que la capacidad adquisitiva de los importes que el Banco le abone por este Producto podría verse afectada por el efecto de la inflación entre la fecha de contratación y la fecha en la que se perciban.

7. Otros riesgos

Sin perjuicio de los riesgos concretos especificados anteriormente, el Cliente debe ser consciente de que podrían producirse en el futuro escenarios imprevistos que pudieran dar lugar a riesgos financieros no explicitados en el presente documento, lo que el Cliente acepta expresamente.

8. Otras consideraciones

- A. Operación a término: Salvo que (i) se haya producido un incumplimiento por cualquiera de las partes o (ii) el Cliente y el Banco hayan acordado de forma expresa la posibilidad de anticipar unilateralmente el vencimiento de la Operación; la cancelación anticipada de la Operación requerirá del previo consentimiento expreso de las Partes respecto a, entre otras, la fecha y el importe que una de las Partes deberá abonar a la otra, con los riesgos apuntados en el presente apartado.
- B. Inexistencia del derecho de desistimiento: Sin perjuicio de que la contratación de la Operación se desarrolle en el marco de su actividad empresarial o profesional del Cliente y por lo tanto no les sea de aplicación la normativa de consumidores, se le informa de que, de conformidad con el artículo 10.2 de la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros el Cliente carece del derecho de desistimiento en la contratación de este tipo de instrumentos financieros.

13. Venta Cruzada

Este Producto requiere que usted sea titular de una cuenta corriente en el Banco en la que se realice los cobros y pagos del Producto. Si no dispone de una cuenta abierta en el BBVA, deberá contratarla.

Además, si no se hubiera firmado antes, será necesario que el Cliente suscriba el “Contrato Multicanal”.

14. Costes y gastos asociados

En caso de que Usted sea un cliente minorista, junto con este documento de Información Precontractual el Cliente ha recibido un Documento de Datos Fundamentales (“DDF”). Para la correcta comprensión de los datos incluidos en este apartado debe consultar determinadas secciones del DDF. Ambos documentos son complementarios y tienen la finalidad de ayudarle a entender qué es y cómo funciona el Producto.

En este apartado, en concreto, obtendrá información sobre los costes que a lo largo de la duración del Producto se pueden generar y que el Cliente tendrá que asumir.

Ejemplo Importe Nominal: 10,000 €		Plazo	Porcentaje	Importe en el ejemplo	Impacto de los costes y gastos sobre el rendimiento del Producto
Costes del producto: - Forward americano	Cliente Minorista	Los indicados en el apartado "¿Cuáles son los costes?" junto a la mención "Costes Totales" del DDF			Si el Producto se mantiene hasta vencimiento, el dato correspondiente a la incidencia de los costes y gastos este dato en términos anuales, se indica en el DDF en el apartado "¿Cuáles son los costes?" junto a la mención "Incidencia anual de los costes" *
	Cliente Profesional	< 1 año	2,00%	200€	2,00%
		1 – 3 años	2,50%	250€	2,50%
		3 – 5 años	3,30%	330€	3,30%
		> 5 años	**	**	**
Costes del producto: - Opción Call y Opción Put USD - Estructura de Opciones sobre Divisa - Acumulador	Cliente Minorista	Los indicados en el apartado "¿Cuáles son los costes?" junto a la mención "Costes Totales" del DDF			Si el Producto se mantiene hasta vencimiento, el dato correspondiente a la incidencia de los costes y gastos este dato en términos anuales, se indica en el DDF en el apartado "¿Cuáles son los costes?" junto a la mención "Incidencia anual de los costes" *
	Cliente Profesional	< 1 año	2,00%	200€	2,00%
		1 – 3 años	2,50%	250€	2,50%
		3 – 5 años	3,30%	330€	3,30%
		> 5 años	**	**	**
Costes del servicio			0,00%	0,00 €	0,00%
Incentivos percibidos por BBVA de terceros			0,00%	0,00 €	0,00%
Costes Totales			Dado que los costes de servicio son 0 y no existen incentivos por BBVA de terceros, los Costes Totales y el impacto de los costes y gastos sobre el rendimiento del Producto se corresponderán con los Costes del Producto		

* En el caso de productos a un plazo inferior a 1 año este impacto se encuentra junto a la mención "Incidencia de los costes" y se refleja por el plazo correspondiente.

** Todas las operaciones con vencimiento superior a 5 años tendrán un umbral máximo establecido en base al siguiente cálculo:
 Plazo x coste < 1 año Ej: Forward a 6 años (1.00% x 6 años = 6.00%).

El impacto de los costes y gastos sobre el rendimiento del Producto indica cómo el total de costes y gastos del servicio y del Producto ha disminuido la rentabilidad bruta de su inversión durante el periodo de mantenimiento.

Los importes indicados en este apartado son estimaciones basadas en cálculos e hipótesis tomadas por BBVA y por lo tanto pueden diferir de los costes y gastos que usted soporte realmente.

i. Cancelación Anticipada

Si el Cliente requiere la participación de una entidad independiente (la “Entidad de Referencia”*) en caso de cancelación anticipada, el Cliente tendría que asumir el gasto de la Entidad de Referencia si se dan determinadas condiciones. El coste máximo ascendería a 900 euros más IVA.

Los costes de cuenta de efectivo asociada al Producto en la que se efectuarán los pagos y cobros de los importes generados por el Producto se encuentran en el folleto de tarifas de BBVA, disponible en www.bbva.es.

Además, existe la posibilidad de que surjan otros costes para el Cliente, incluido el pago de impuestos, no recogidos en el documento y cuyo pago no se realice a través de BBVA.

15. Niveles históricos de los tipos de referencia

Existen fuentes públicas²² a las que el Cliente puede acceder para conocer el comportamiento de los tipos de referencia. El Cliente debe ser consciente al observar los datos de dichas fuentes de que el comportamiento histórico de los tipos de referencia no puede considerarse una variable extrapolable para determinar comportamientos o valores futuros de los tipos de referencia.

Asimismo, se informa al Cliente de que puede tener acceso a informes públicos en los que se reflejen estimaciones sobre la evolución futura de los tipos de referencia. El Cliente debe ser consciente al estudiarlos de que estas previsiones no son un indicador fidedigno de resultados futuros y por tanto la evolución de los tipos de referencia puede ser distinta a la estimada.

²² Entre otras, el Banco de España (www.bde.es)
Información pre-contractual

16. Advertencias Legales

Este documento ha sido elaborado por BBVA, entidad autorizada y supervisada por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para facilitarle información sobre el funcionamiento y los riesgos del Producto, sin estar adaptado a las circunstancias concretas de cada cliente.

El receptor de este documento debe ser consciente de que:

(i) El contenido del presente documento no se ha elaborado con arreglo a las normas orientadas a promover la independencia de los informes de inversión ni ha sido objeto de verificación independiente. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar su contenido.

(ii) El presente documento no constituye ni una oferta ni una invitación de BBVA, susceptible de aceptación o de adhesión por parte del receptor, ni para la realización ni para la cancelación de inversiones.

(iii) Conflictos de interés: BBVA busca obtener un beneficio con la venta de estos Productos, lo que algunos tribunales han calificado como un conflicto de interés que debe serle revelado para su mejor toma de decisiones.

BBVA ha adoptado una Política de gestión de conflictos de interés que se resume en los siguientes puntos:

-Identificación de los conflictos: La política especifica determinadas situaciones de potencial conflicto de intereses para los clientes. Para situaciones no incluidas en la política se ha definido un procedimiento para que los empleados lo pongan en conocimiento de quien corresponda con antelación a prestar el servicio con la finalidad de adoptar las medidas oportunas para su resolución.

-Medidas de prevención y gestión: se establecen, entre otras, las siguientes medidas: i) pautas generales y específicas de actuación que prohíban determinadas conductas o que den resolución para este tipo de situaciones; ii) medidas dirigidas a impedir o limitar a los empleados ejercer influencia inadecuada sobre otro empleado o departamento que realice este tipo de servicios; iii) medidas dirigidas a impedir o controlar la participación simultánea o consecutiva de un empleado en distintos servicios de inversión o auxiliares, cuando dicha participación pueda generar un conflicto; iv) procedimientos y medidas dirigidos a impedir o controlar que el intercambio de información entre personas o departamentos no perjudiquen los intereses de los clientes; v) medidas específicas para garantizar que los empleados que participen en la elaboración de informes de inversión tengan autonomía y objetividad.

-Procedimientos de actuación para la resolución de otros conflictos: BBVA ha definido un procedimiento de actuación específico para procurar resolver los conflictos que se generen en el curso ordinario de la actividad y que no se hayan podido prevenir.

En último término, si las medidas adoptadas para gestionar un conflicto concreto no son suficientes para garantizar, con razonable certeza, que se prevendrán los riesgos, le revelaremos la naturaleza general o el origen del conflicto antes de actuar por su cuenta, de modo que pueda tomar la decisión que estime más conveniente respecto al servicio que se le presta u ofrezca.

Tiene más detalle sobre dicha política a su disposición en la web del Banco: “www.bbva.es”

En caso de necesitar cualquier explicación o información adicional en relación a la naturaleza, funcionamiento y riesgos de los Productos, por favor consulte con su oficina habitual o cualquiera de la red de BBVA.

(iv) Usted debe ser consciente de que en caso de que estos Productos los contratásemos telefónicamente, la conversación telefónica será grabada y usted podrá solicitar una copia de la misma durante un plazo de 5 años (o 7 si lo solicitara la autoridad competente) desde su grabación. Usted tendrá igualmente disponible copia de las grabaciones de conversaciones en las que intentemos contratar un Producto pero por cualquier causa no fuera posible.

(v) La normativa europea (MIFIR, EMIR) exige que para poder comprar, vender, canjear... instrumentos financieros (como acciones, derivados, etc.), las personas jurídicas tengan un código identificador denominado “LEI”: Legal Entity Identifier. Por tanto, para contratar este producto usted deberá disponer de un LEI. Puede encontrar más información al respecto en el siguiente link de la CNMV: http://cnmv.es/docportal/MiFIDII_MiFIR/CodigoLei.pdf

Por el hecho de contratar productos derivados, como los incluidos en este documento, tendrá que cumplir con las obligaciones impuestas por el EMIR y su normativa de desarrollo. Entre otras obligaciones impuestas por esta normativa, el Cliente asume la obligación de notificar, bien por sí mismo o a través de un tercero con el que haya llegado a un acuerdo, los datos de todos los contratos de derivados que suscriba y cualquier modificación o resolución de los mismos a un registro de operaciones debidamente autorizado, pudiendo ser objeto de sanción en caso de incumplimiento. Le informamos que BBVA ofrece a sus clientes la posibilidad de realizar dicha notificación en los derivados extrabursátiles celebrados con BBVA, previa firma de la documentación contractual correspondiente. En caso de estar interesado en que BBVA realice dicha gestión, póngase en contacto con BBVA en la dirección de email: emir.delegreporting.corp@bbva.com.

(vi) Este documento no puede ser, total o parcialmente, (a) copiado, fotocopiado o duplicado en ningún modo, forma o medio; (b) redistribuido, divulgado, citado, comunicado, transmitido o utilizado en beneficio propio o de terceros ni entregado a cualquier otra persona o entidad sin la previa autorización de BBVA y, en cualquier caso, en aquellas jurisdicciones en que dichas actuaciones pudieran estar prohibidas, limitadas, restringidas o sujetas a requisitos de autorización, registro o comunicación de cualquier tipo. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier reclamación, perjuicio o pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido por parte del receptor.

(vii) Le informamos de que, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, determinados contratos de derivados para el canje de divisas a plazo (los “FX Forward”) liquidables por entrega física, que sean formalizados con la finalidad de facilitar el pago total o parcial de bienes identificables, servicios y/o inversiones directas, no están amparadas por la Directiva 2014/65/UE de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y su normativa de desarrollo (“MIFID II”) y, por tanto, tampoco están sujetos a las obligaciones previstas en EMIR.

A estos efectos, salvo que previamente Ud. nos comunique lo contrario y BBVA confirme expresamente la recepción de dicha comunicación, ambas partes entenderán que los FX Forward contratados a partir del 3 de Enero de 2018 (los “Fx Foward Excluidos”), tendrán como finalidad facilitar el pago total o parcial, de bienes identificables, servicios y/o inversiones directas del cliente.

Como consecuencia de lo anterior los Fx Forward Excluidos (exceptuando aquellos que, en su caso, hayan sido contratados a través de un centro de negociación autorizado), no tendrán la consideración de instrumento financiero a los efectos de MiFID II, por lo que no les serán de aplicación, entre otras:

- (i) Las obligaciones previstas en EMIR ni en su normativa de desarrollo, como por ejemplo la obligación de comunicar las operaciones a un repositorio de operaciones autorizado; ni
- (ii) Las disposiciones para garantizar la protección del inversor previstas en MIFID II y su normativa de desarrollo, como por ejemplo la obligación de evaluar la conveniencia del producto para el cliente que haya sido clasificado como minorista bajo MIFID II, identificar el mercado objetivo del producto o facilitar determinada información tasada, entre otras.

17. Contactos

BBVA – FX Sales Spain

Teléfonos de contacto:

+34 91 537 69 50

+34 91 382 61 20

+34 91 374 51 11

+34 91 537 85 50